

Boletín informativo anual (2019/2020)

CEIP JUAN PALAREA Villaluenga de la Sagra

C.E.I.P. Juan Palarea

Paseo del Prado s/n 45520

Tfno/Fax 925530077

e-mail: 45004302.cp@edu.jccm.es

web: ceipjuanpalarea.centros.castillalamancha.es (Aquí podrán acceder a la información del centro y descargar documentos)

2019/20 | CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE
L M X J V S D
1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30

OCTUBRE
L M X J V S D
1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 26 27
28 29 30 31

NOVIEMBRE
L M X J V S D
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30

DICIEMBRE
L M X J V S D
1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31

ENERO
L M X J V S D
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30 31

FEBRERO
L M X J V S D
1 2
3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29

MARZO
L M X J V S D
1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31

ABRIL
L M X J V S D
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30

MAYO
L M X J V S D
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31

JUNIO
L M X J V S D
1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
29 30

JULIO
L M X J V S D
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30 31

INICIO/FIN DE CLASES

- Escuelas infantiles autonómicas
- 2º Ciclo Infantil Primaria y E. Especial
- ESO, Bachillerato, FP Básica, 2º FP Medio y 2º FP Superior
- 1º FP Medio y 1º FP Superior
- Programas Específicos de FP
- Formación Profesional E-learning
- 1º Artes Plásticas, Diseño y Deportivas
- 2º Artes Plásticas, Diseño y Deportivas
- E. Artísticas Superiores de Diseño
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Música y Danza en Conservatorios
- Artísticas Superiores de Música
- E. Personas Adultas

Castilla-La Mancha
Portal de Educación
www.educa.jccm.es

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

SALUDA EL EQUIPO DIRECTIVO

Un año más comenzamos un nuevo curso escolar. El claustro de profesores del centro, tanto aquel que repite destino como todos aquellos que este es su primer curso en nuestro centro, desea poder alcanzar todos los objetivos educativos programados para nuestros alumnos y para ello necesitamos de vuestra ayuda y cooperación como padres y madres. Además contamos con la implicación Excmo. Ayuntamiento de la localidad, del AMPA "San Andrés", y la Administración Educativa (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y Dirección Provincial de Toledo). Todos juntos, apoyándonos, comprendiéndonos y cooperando damos forma a una Comunidad Educativa compenetrada y capaz de este logro. De esta forma, debemos recordar y cumplir las normas básicas del centro como elemento básico y significativo del respeto y seriedad que debe representar a la enseñanza en la sociedad actual.

Os pedimos como familiares de vuestros/as hijos/as que apoyéis al profesorado en esta labor tan compleja mostrando el respeto que esta figura merece.

En este boletín recibiréis también la normativa de funcionamiento del centro, que os rogamos leáis atentamente, para de esa forma conocer el reglamento, los horarios y el funcionamiento básico de nuestra comunidad educativa. De esta manera, podremos trabajar de la forma más coordinada y organizada posible.

Este curso, al igual que el curso pasado, seguiremos informando a través de la página web del centro y por la **plataforma Papas 2.0. Os recordamos que la mayor parte de trámites con la administración se realizan a través de ella.**

Por último, deseamos un curso próspero en todos los sentidos.

Atentamente, el Equipo Directivo.

:

Directora: Dña. Mar García González

Jefe de Estudios: Dña. M^a José Serrano Ortega

Secretaria: Dña. Marta García-Ochoa de la Cruz

| <u>INFANTIL</u> | <u>EQUIPO DE ORIENTACIÓN</u> |
|--|---|
| 3 AÑOS A: Dña. Irene Díaz 3 AÑOS B: Dña. Beatriz González 4 AÑOS A: Dña. María Herrero 4 AÑOS B: Dña. Sandra Turiegano 5 AÑOS A: Dña. M ^a Ángeles Alonso 5 AÑOS B: Dña. M ^a Carmen de la Rosa | ORIENTADORA: Dña. Paloma Jiménez POFESOR DE AL: Dña. M ^a Ángeles Fernández PROFESORA DE PT: Dña. M ^a Pilar Pérez A.T.E: Dña. Sonia Díaz Moreno |
| <u>PRIMARIA</u> | <u>ESPECIALISTAS</u> |
| 1º A: Dña. Noelia Segura 1º B: D. Argimiro Rodríguez 2º A: Dña. Estibaliz Almarcha 2º B: Dña. Belén Martín 2ºC: Dña. Daniela Gonzalo 3º A: Dña. Pedro J. Rodríguez 3º B: Dña. Marta Alonso 4º A: Dña. Estela Majano 4º B: Dña. Irene Arellano 5º A: Dña. Susana Hungría 5º B: Dña. Laura Navas 6º A: Dña. Nuria Toledano 6º B: Dña. Jennifer Lorente | INGLÉS: D. Álvaro Martín (1ºy 2º) INGLÉS: Jennifer Lorente (5ºy 6º) INGLÉS: Dña. Marta Alonso (3ºy 4º) E. FÍSICA: Dña. M ^a José Ibáñez (1º, 2º y 3º) E. FÍSICA: Dña. David Ortiz (4º,5º y 6º) RELIGIÓN: Dña. María Pacheco (Infantil, 1º,2º, 3º,y4ºA) RELIGIÓN: Dña. Natalia Sánchez (4ºB ,5ºA /B y 6ºA/B) MÚSICA: Dña. M ^a Jesús (1º, 2º y 3º) Dña. Marta García Ochoa .(5º y 6º) |

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.- Situaciones relacionadas con el cuidado de la salud.

- En caso de **enfermedad infecto-contagiosa** los niños y niñas deberán permanecer en casa hasta que el médico indique que no existe riesgo de contagio para los demás.

- Un niño enfermo no puede asistir al colegio. En el caso de enfermar en el centro, se avisaría para que fuera recogido en la mayor brevedad posible.

- En caso de detectar piojos o liendres, se informará a la familia quien deberá tomar las medidas oportunas para desparasitar al niño/a evitando un contagio mayoritario, incorporándose al centro, una vez solucionado el problema.

- Si es necesaria la medicación de un niño/a la familia habrá de ajustar la toma de forma que no se realice en horario lectivo por existir un riesgo por parte del resto de los alumnos de ingesta accidental. **En ningún caso se entregará a los niños/as medicamentos para traer al centro ya que está prohibida la administración de medicamentos a los alumnos.**

- En situaciones ocasionales de falta de control de esfínteres o en situaciones que requieran del cambio de ropa (vómitos, haberse mojado, etc.) el maestro o maestra responsable avisará a la familia para que acuda al centro y proceda al cambio de ropa.

- En caso de existir problemas de intolerancia o alergia alimenticia, se deberá informar inmediatamente al Centro.

IMPORTANTE: Comunicar cualquier cambio en los datos relacionados con: tutela de los alumnos, domicilio, teléfono, domiciliación bancaria, así como todos aquellos necesarios para un buen funcionamiento del centro.

2.- Entradas.

- Las puertas se abrirán a las **08:55** horas para la entrada del alumnado y se cerrarán una vez hayan pasado las filas. **Los alumnos no pueden pasar al centro antes de esta hora.**

- **Los padres no tienen permitido el acceso al centro en ningún momento de la jornada escolar (salvo para asuntos de secretaría, enfermedad del alumnado o citaciones). Dejarán a los niños/as en las puertas de acceso al recinto escolar para que éstos/as se coloquen en la fila que les corresponda de forma autónoma, dirigiéndose a su aula cuando el profesor les dé la orden de entrada.**

Para cualquier comunicación a los profesores, deben utilizar la agenda o solicitar cita con el profesorado.

- **Los alumnos/as que por cualquier circunstancia lleguen una vez que hayan pasado las filas, acudirán a la Secretaría del centro acompañados por su padre/madre, tutor legal o adulto autorizado para comunicar el retraso y rellenar, para el control y registro del profesor tutor, el impreso de "acogida fuera de horario lectivo". En este caso, si el retraso fuese de más de 10 minutos, el alumno permanecerá en Secretaría y no pasará a clase hasta el próximo cambio de hora. El adulto acompañante no puede dejar al alumno en su aula.**

- No se permitirá la entrada al recinto escolar con perros, patines, bicicletas...

3. Salidas.

- Las familias deberán llegar al centro con la debida **puntualidad** para recoger a los alumnos al terminar la jornada escolar (**a las 13:00h en septiembre y junio y a las 14:00h de octubre a mayo**). Esta responsabilidad es única y exclusiva de las familias o personas autorizadas.

- Los padres/madres, tutores/as legales o adultos autorizados de los alumnos/as de **NO accederán** al centro. Recogerán a los niños/as en las puertas de acceso y salida del recinto escolar.

- Si algún alumno/a del centro no fuera recogido/a puntualmente, el tutor o profesor responsable del mismo tomará las medidas oportunas:

1º Avisará telefónicamente a la familia, en caso de no poder contactar con ella se esperará 20 minutos, trascurridos éstos el alumno se llevará al servicio de comedor abonando la familia dicho servicio-

2º Si una vez terminado el servicio de comedor no se hubiera localizado a la familia se llamará a la Policía Local o a la Guardia Civil para su guarda y custodia hasta que estos localicen a la familia .

3° Si este tipo de retrasos se produjesen de forma habitual se dará parte a los servicios sociales y a los organismos oficiales pertinentes para que actúen en consecuencia.

VISITAS MÉDICAS

- Cuando por algún motivo el alumno deba salir de clase, ya sea por visita médica u otra circunstancia, se procurará siempre salir o entrar en la hora de recreo. Como no siempre será posible, se permitirá entrar/salir a los/as niños/as al aula en los cambios de clase. Igualmente deberán traer justificante a entregar y ser acompañados por un adulto.

- Los cambios de clase son a las 9:45, 10:30, 11:15, 12:25 horas en septiembre y junio y 10:00, 11:00, y 13:15 horas de octubre a mayo, para los alumnos de primaria.

4.- Horario de visitas de padres.

El horario de atención a las familias será todos los **lunes de 14:00 a 15:00 horas** a partir del mes de octubre. En septiembre y junio será de 13:00 a 14:00 horas.

Hay establecidas sesiones para atención a las familias, por tanto, rogamos que los padres/madres eviten entrevistarse con el profesorado a la hora de entrada del colegio, ya que el alumnado espera a su profesor/a para empezar su jornada.

La petición de citas con el Equipo de orientación y apoyo deberá solicitarse en jefatura de estudios.

Para las reuniones con el Director y el Jefe de Estudios, soliciten cita. LUNES DE 14:00 A 15:00 h. Ahora bien, solo se concederán citas si previamente ya se han reunido con el tutor/a de sus hijos.

5.- Comedor.

El servicio de comedor que oferta el centro tiene el siguiente horario:

- Septiembre y junio de 13:00 a 15:00 horas.
- De octubre a mayo de 14:00 a 16:00 horas.
- Habrá dos turnos de recogida que se efectuarán por la puerta de Infantil:
 - Junio y septiembre: 14:15 a 14:30 y de 14:45 a 15:00
 - Resto del curso: 15:15 a 15:30 y de 15:45 a 16:00

Los alumnos que usen esporádicamente el comedor deberán comunicarlo en Secretaría con al menos dos días de antelación. Esos días esporádicos se abonarán a la empresa Mediterránea mediante banco a mes vencido. Además se lo comunicarán al tutor/a correspondiente. Las bajas se deben comunicar con 5 días de antelación, como mínimo.

Para cualquier otra consulta diríjanse a la secretaría del centro.

6.- Roturas en el centro.

Los/as alumnos/as que de forma intencionada causen daños a objetos, a las instalaciones del centro o a cualquier otro material, así como a los bienes o pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, deberán reparar el daño causado haciéndose cargo de su coste económico o de su reparación como así queda reflejado en las Normas de Convivencia.

7.- Dinero de excursiones

El dinero entregado para las excursiones no se devolverá en ningún caso si es para el autobús y ocasionalmente ,previo aviso de 48 horas (por causa de fuerza mayor). Siempre tendrá que **solicitarse por escrito** en la secretaría del centro.

8.-Asociación de padres y madres.

En el centro existe un AMPA, para ponerse en contacto con las personas responsables háganlo a través del correo: ampasanandres@hotmail.com.

También tenemos un buzón que se encuentra al lado de secretaría donde se pueden depositar sugerencias.

9.- Material escolar.

- **Es obligado** traer el material escolar al colegio. El profesor es el encargado de la elección de dicho material.

Todo el material se debe entregar identificado Todos los libros deben ser forrados (nunca con forro adhesivo los que pertenezcan al Programa de Préstamo de Libros) a fin de evitar su deterioro. **ROGAMOS RECUERDEN A SUS HIJOS LA IMPORTANCIA DE SU BUEN CUIDADO Y CONSERVACIÓN.**

Al finalizar cada trimestre las familias abonarán las fotocopias realizadas por los alumnos para la ampliación y refuerzo en las diferentes áreas, así como para el área de plástica.

-POR NORMA GENERAL, NO SE ENTREGARÁ NINGÚN MATERIAL O MERIENDA QUE SE LE HAYA OLVIDADO AL ALUMNO/A. LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO DEBEN HACERSE RESPONSABLES DE TODO LO NECESARIO PARA LA JORNADA ESCOLAR.

-ESTÁ PROHIBIDO DAR A LOS ALUMNOS CUALQUIER ALIMENTO, CHUCHERÍA... A TRAVÉS DE LAS VERJAS.

10.- Normas de convivencia.

A continuación detallamos algunas de las normas que se deben cumplir para un buen funcionamiento del centro:

En clase y durante los recreos:

1. Atender a las explicaciones del profesor/a y realizar las tareas encomendadas, poniendo el máximo interés.
2. Cuidar el uso del lenguaje, no utilizando palabras malsonantes ni insultos.
3. Respetar el turno de palabra.
4. Traer el material que necesiten cada día.
5. Respetar el trabajo de los demás compañeros.
6. No levantarse del sitio sin permiso del profesor.
7. Mantener una postura corporal correcta.
8. No comer en clase (chicles, bollos, caramelos, pipas...) salvo en los momentos y condiciones previamente acordados.
9. Acudir al centro debidamente aseado todos los días.
10. Queda prohibido traer cromos, juguetes, aparatos electrónicos y/o teléfonos móviles al centro salvo formando parte de una actividad escolar, lo que sería comunicado previamente a las familias. En caso de hacerlo por iniciativa propia, serán requisados hasta final de cada trimestre.
11. Durante los recreos, todos los/las alumnos/a permanecerán en los patios de recreo.

12. Ningún alumno/a quedará en la clase, ni podrá volver a ellas una vez que hayan salido al patio, salvo permiso expreso y siendo acompañado por un/una profesor/a del centro.

13. Los alumnos/as tendrán una actitud de respeto mutuo en los juegos. Se evitarán los insultos, gestos inadecuados, riñas o agresiones entre compañeros.

14. Quedan absolutamente prohibidos los juegos y comportamientos que puedan ser causa de posibles accidentes.

Relaciones personales: Alumno/alumno, alumno/profesor.

1. Tratar correctamente a los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso el ejercicio de violencia física o verbal, respetando la dignidad, integridad, libertad y demás derechos de mis compañeros/as.
2. Será responsabilidad de los alumnos solucionar sus conflictos mediante el diálogo y nunca mediante la agresión física o verbal.
3. No marginar ni discriminar a ningún compañero/a ni mostrar desprecio o burla.
4. Respetar la autoridad, dignidad y funciones del profesor y de cuantas personas trabajen en el centro escolar, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

Cuidado del centro: mobiliario, material, instalaciones.

1. Cuidar y respetar los materiales, tanto personales como de uso común que el centro pone a disposición de alumnos y profesores y respetar el de los compañeros.
2. Mantener limpio el aula y resto de las dependencias del centro no arrojando al suelo objetos o desperdicios, utilizando las papeleras y contenedores dispuestos para tal fin.
3. Respetar y cuidar las instalaciones del centro y el conjunto del edificio escolar.
4. Respetar las normas de utilización de todas las aulas y dependencias del colegio.